dho maestre el comendador que ora estava en la dicha
encomienda e entremetido e se entremetia en ocupar alguna o algu
nas de las dhas cavallerias dando las al alcayde de la
fortaleza de la dha villa teniendo no pudiendo lo fazer
de derecho segun el tenor de las dhas cartas en que el dho maestre
mandó al dho comendador que dende en adelante no
se entremetiese a tomar ni ocupar alguna ni algunas
de las dhas cavallerias el ni el dho su alcayde las quales
alguna dellas fuese hallada estar yerma mandó que las d[ex]
ase libres e desembargadas al dho concejo para que
los alcaldes e regidores ordenasen lo que les pareciese
que les fuese al bien e pro de la dha villa e de los cavalleros con
tiosos della y repartir y dar las cavallerias fuese a
tenido el dho concejo / alcaldes e regidores como dhos es e el
alcayde de la dha fortaleza de la dha villa que no pudiera
tomar ninguna de alguna ni ningunas de las dhas caba
llerias salvo si fuese vezino de la dha villa e contribuyese
Contribuya e por sus bienes en los pechos e derramas de la dha villa
en uno con el dho concejo ya si contribuyendo que pudiera
tener la dha cavalleria seyendo contioso de cavallo como
dhos es como dho es // asimismo nos presentaron
otra carta de los susodichos en que hazia mencion de la dha
carta el dho señor maestre don Lorenzo Suarez en que
en efeto mandó por / ~~[illegible]~~ / mandar la dha carta
c el dho maestre don Lorenzo Suarez e de los otros maestres
que pasados en razon de las dhas cavallerias se tomasen
la dha villa segun lo tenia por mando pena a los comen
dadores de Caravaca e a sus alcaydes que fuesen en la
dha villa de Caravaca que no se entremetiesen a les
perturbar las dhas cavallerias por ninguna ni alguna
manera // asimismo nos fue presentada otra carta
de confirmacion sobre la dha razon de las cavallerias
del maestre don Juan Pacheco en que en efeto por ella pa
reçia como el dho maestre confirmó todas las dhas
cartas de suso declaradas al dho concejo / e agora por par
te del dho concejo nos fue demandado e dho que no em
bargante las dhas cartas de suso e confirmaciones
se pusieron contra los comendadores que an seydo en
la dha encomienda e que el alcaydes de la dha fortale
za de la dha villa se an entremetido a les quebrantar
las dhas cartas e suso de los dhos maestres e ocupan
[illegible]